

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 913/2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: 9 0 2 2 2

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a Incorporar

--- propiedad de: CORALLO NORA-CORALLO BLAS-CORALLO ADRIANA

ubicado en la Circ. XIV Secc. M Manz. 50 Parc. 23

Presentados por el profesional: Arq. Abraciano Héctor Sergio

con domicilio en calle : 525 N° 566 de Quequen.-

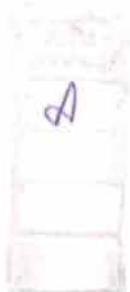
SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 12 a 14

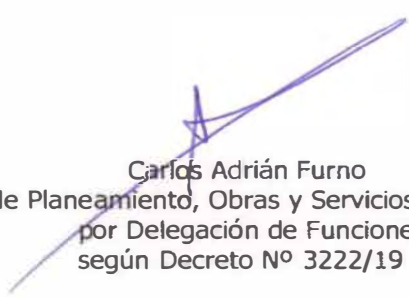
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo,

-----incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°254.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19